

GLOSAS

ACADEMIA NORTEAMERICANA

DE LA LENGUA ESPAÑOLA



Correspondiente de la Real Academia Española

Director: Gerardo Piña-Rosales

Comisión de Traducciones

Presidente: D. Joaquín Segura

Vocales, por orden de antigüedad de nombramiento:

D. Emilio Bernal Labrada, D. Antonio Culebras, D.^a Leticia Molinero, D. Francis D. Gómez, D. Mordecai Rubín, D.^a Beatriz Varela, D. José Manuel Gómez y Méndez, D.^a Estelle Irizarry, D. Wenceslao Carlos Lozano, D. David J. Deferrari, D.^a Rima de Vallbona, D.^a Silvia Faitelson-Weiser, D. Ubaldo Di Benedetto, D. Carlos Abad, D. Fernando A. Navarro, D. Tomás Rodríguez-Pantoja, D. Raúl Miranda Rico, D. Domingo Prieto, D. Francisco Marcos Marín, D. Eugenio Chang-Rodríguez, D. José Luis Sierra-Ponce de León, D. Antonio Garrido Moraga, D. Joaquín Badajoz, D. Juan Manuel Pascual, D. Daniel Fernández, D. Gerardo Piña-Rosales, D. Nicolás Toscano, D. Rolando Hinojosa-Smith, D.^a Domnita Dumitrescu, D. Carlos E. Paldao

Volumen 7, Número 10

Septiembre de 2012

Redacción: J. Segura, 35142 Carnation Lane, Fort Mill, S. C. , Teléf. 803-547-0515

Correo electrónico: jbsegura3@gmail.com

[www. anle. us](http://www.anle.us)

Reflexiones sobre la *Ortografía básica de la lengua española*

Domnita Dumitrescu

Universidad Estatal de California, Los Ángeles & ANLE

La *Ortografía básica de la lengua española* es una versión minimalista, por usar un término de la sintaxis generativa, del volumen de referencia más amplio, *Ortografía de la lengua española*, que apareció en 2010, bajo la autoría de las mismas 22 entidades académicas: la RAE y las otras academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), continuando así la tradición panhispánica, que es el sello distintivo de las obras académicas publicadas a partir de 1999, el año en que había salido la versión precedente de la *Ortografía de la Lengua Española*, la primera que fue refrendada por todas las corporaciones que conforman la ASALE y la primera que fue lanzada en tierra americana.

La ortografía, recordemos, es el conjunto de normas que rigen la correcta escritura de una lengua. Su nombre, de origen griego, significa, etimológicamente, ‘escritura recta’ (de *orthos* y *graphia*). La ortografía es, a la vez, una disciplina lingüística de carácter aplicado que describe y explica cuáles son los elementos constitutivos de la escritura de una lengua, las convenciones normativas de su uso, así como los principios y criterios que guían tanto la fijación de las reglas como sus modificaciones. Para la gramática tradicional, constituía, al lado de la morfología, la sintaxis y la prosodia, una de las cuatro disciplinas básicas. Así aparece en la *Gramática* de Nebrija, de 1492, quien le consagró el libro primero de esta obra capital para la historia del idioma español, y luego escribió, en 1517, un tratado titulado *Reglas de orthographia en la lengua castellana*. Y tras Nebrija, hubo muchos otros autores que, en el Siglo de Oro, se preocuparon por los estudios ortográficos (entre ellos, Cristóbal de Villalón, Gonzalo Correa, Juan López de Velasco, Nicolás Dávila y Juan Villar). Como escribió el catedrático granadino Juan Martínez Marín, en su artículo titulado “La ortografía española: perspectiva historiográfica” (*Cauce* 14-15, 1992, p. 126), “no ha sido pequeño e insignificante menester el hacer frente a la necesidad de fijar la norma por antonomasia de un idioma que es la lengua escrita. De ahí el esplendor que alcanza la ortografía española ya en los primeros siglos de existencia del castellano en la época renacentista cuando, como para el resto de las lenguas romances de la Europa occidental y meridional se hace preciso regularizar el uso escrito como el mejor medio de dar forma al código que podía permitir la comunicación general en la ‘lengua vulgar’ tal y como ocurría con las lenguas clásicas. La importancia de tal hecho –fijar la lengua en la escritura– determinó que la ortografía se convirtiera en la primera disciplina lingüística durante el Renacimiento”.

Las propuestas de los ortógrafos han girado siempre en torno a la conveniencia de adoptar, como criterio básico de referencia en la fijación de las normas ortográficas, o la pronunciación, o la etimología, complementándolas, en ambos casos, con el uso tradicional consolidado como árbitros de

algunas soluciones gráficas concretas. En cuanto al español, ya Nebrija había expresado su preferencia por adoptar, siguiendo a Quintiliano, una ortografía basada en la pronunciación, o sea una ortografía fonética (o fonológica, como se dice hoy en día), cuando declaró que “assi tenemos de escribir como pronunciamos, y pronunciar como escrivimos”, aunque reconoció también el peso del uso tradicional en algunos casos, al afirmar que “en aquello que es como ley consentida por todos es cosa dura hacer novedades”.

Sin embargo, para que la normalización ortográfica se hiciera realidad, hacía falta dotar a las respectivas lenguas de instituciones o de instrumentos cuya autoridad en materia lingüística sea reconocida y acatada mayoritariamente por el conjunto de sus hablantes. Para el español, como es bien sabido, esta institución ha sido la Real Academia Española, fundada en 1713, con el objetivo declarado de “fijar, limpiar y dar esplendor” a la lengua, creando, como proyecto prioritario, un diccionario del idioma, lo cual implicaba, necesariamente, la toma de decisiones en materia ortográfica, para poder asignar a cada una de las palabras registradas en el repertorio léxico una grafía concreta, que sería asumida a partir de entonces como su forma canónica. El diccionario, conocido como *Diccionario de autoridades*, que salió entre 1726-1739, contenía un “Discurso proemial de la orthographia de la lengua española”, en que se sientan las bases de lo que sería después, en 1741, su *Orthographia española*, obra que inaugura la serie de ortografías académicas que desde entonces se han ido sucediendo con regularidad y en las que se han ido plasmando sucesivas reformas, de mayor o menor extensión, hasta configurar el sistema ortográfico plenamente normalizado del que hoy goza el español. Si en el Proemio predominaba una postura etimologista, en el tratado de 1741 se opta ya con claridad por la pronunciación como principal referencia a la hora de fijar la grafía de las palabras, y las decisiones adoptadas en ediciones sucesivas manifestaron una clara voluntad de fijar el sistema gráfico y adecuarlo a los cambios que se habían producido en el sistema fonológico, combinando con prudencia innovación y tradición.

Sin embargo, a pesar de la buena acogida que tuvieron las propuestas de la academia y del poder de difusión que les otorgaba su aplicación práctica en el diccionario, la ortografía académica no contaba aún con el respaldo que garantizara su aplicación en todos los ámbitos de la escritura y su transmisión en la enseñanza. Este respaldo vino en 1844, con el decreto que firmó el 25 de abril de aquel año, a petición del Consejo de Instrucción Pública, la reina Isabel II, hacienda la enseñanza obligatoria de la ortografía académica en todas las escuelas españolas. (El decreto fue una reacción al surgimiento, un año anterior, en Madrid, de una autodenominada Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria, cuyos miembros se proponían promover y difundir a través de la docencia una reforma radical de la ortografía del español, que no fue bien recibida en las instancias oficiales; además, en América, había otras propuestas de reforma radical que finalmente no triunfaron, una de las cuales, de hecho la más conocida e importante, fue la de Bello, de 1823, titulada *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y unificar la ortografía en América*). A raíz del decreto, la Academia elaboró el *Prontuario de ortografía de la lengua castellana, dispuesto por real orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española con arreglo al sistema adoptado en la novena edición de su diccionario*. Gracias a esta fundamental vía de consolidación a través de la enseñanza, la ortografía académica se convirtió desde ese momento en la norma de referencia para la escritura del español, primero en España y después, paulatinamente, también en América, donde acabará prevaleciendo el deseo de unidad idiomática, de la cual es pilar fundamental la unidad ortográfica. A

este tenor, el gran filólogo venezolano (de origen polaco) Ángel Rosenblat afirmó que “el triunfo de la ortografía académica es el triunfo del espíritu de unidad hispánica”; y solía agregar que la unidad ortográfica es “la mayor fuerza aglutinante, unificadora de una amplia comunidad cultural: por debajo de ella pueden convivir sin peligro todas las diferencias dialectales”.

Efectivamente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se fue oficializando en las diversas naciones americanas la ortografía académica a la vez que comenzaron a fundarse las primeras academias nacionales de las lenguas. Este proceso de oficialización de la ortografía académica en América se cerró en Chile, en 1927, país donde más tiempo se había mantenido una actitud disidente, con el decreto que firmó el Presidente Ibáñez el 20 de junio de 1927. Estas academias, con el tiempo, se integrarán junto con la española en la Asociación de Academias de la Lengua Española, constituida oficialmente en 1951 y bajo cuya autoría conjunta se publican, como ya dije, todas las obras lingüísticas académicas actuales. La preocupación fundamental de los foros académicos ha sido siempre y sigue siendo “velar porque los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes” –que hoy son más de 400 millones– estos cambios no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”. La ortografía unitaria tiene un papel fundamental que jugar en este proceso, y esta es la razón principal por la cual todos los hispanohablantes alfabetizados, más allá de sus diferencias de pronunciación, de gramática o de vocabulario –que son muchas de una región a otra– la deben respetar y aplicar escrupulosamente.

Por supuesto, ha seguido habiendo voces recalcitrantes, y solo mencionaré dos casos bien conocidos, el de Juan Ramón Jiménez y el de Gabriel García Márquez. Jiménez usaba una ortografía propia (por ejemplo, simplificaba la dualidad j/g y s/x) y peleaba con los editores para que se la respetaran. Decía: “Mi jota es más higiénica que la blanducha G, y yo me llamo Juan Ramón Jiménez, que viene de Eximenez, en donde la x se ha transformado en jota para mayor abundamiento. En fin, escribo así porque soy muy testarudo, porque me divierte ir contra la academia y para que los críticos se molesten conmigo. Espero, pues, que mis inquisidores habrán quedado convencidos, después de leerme, con mi explicación, y además de que para mí el capricho es lo más importante de nuestra vida”. Gabriel García Márquez, por otra parte, armó un revuelo increíble cuando, declaró, en el primer Congreso Internacional de la Lengua Española, en Zacatecas: “Jubilemos la ortografía, terror del ser humano desde la cuna: enterremos las aches rupestres, firmemos un tratado de límites entre la ge y jota y pongamos más uso de razón en los acentos escritos, que al fin y al cabo nadie ha de leer *lagrima* donde diga *lágrima* ni confundirá *revolver* con *revólver*. Y ¿qué de nuestra *be* de burro y nuestra *ve* de vaca, que los abuelos españoles nos trajeron como si fueran dos y siempre sobra una?”

También decía Gabo que “los acentos no tienen ninguna lógica y lo único que se está logrando con estas leyes marciales es que los estudiantes odien el idioma”. A pesar de la admiración que profeso hacia este gran escritor, discrepo profundamente de esta afirmación suya, ya que para mí las reglas de la acentuación son de una lógica inmejorable.

Pero, por favor, no traten de poner sus ideas en práctica: al menos no antes de que hayan conseguido ustedes, como Juan Ramón Jiménez y como Gabriel García Márquez, el Premio Nobel de

Literatura, desde cuya altura ellos, pero no el resto de los mortales, se podían permitir esas extravagancias.

No cabe duda de que, como se ha afirmado, “los hispanohablantes hemos de congratularnos”—y permítaseme incluirme en este grupo, porque aunque no sea hispanohablante por nacimiento, lo soy por adopción de su idioma y su cultura— “de que nuestra lengua haya alcanzado con un código tan ampliamente consensuado como lo es la normativa actual, un nivel de adecuación ortográfica que no muchos idiomas poseen”.

Como se indica en la Introducción de la Ortografía de 2010, “la ortografía es compañera inseparable de la escritura, así como de la lectura, ya que para descifrar lo escrito es preciso conocer el código ortográfico. El conocimiento y el dominio de la ortografía resultan imprescindibles para asegurar la correcta comunicación entre los hablantes de una misma lengua, al garantizar la adecuada creación e interpretación de textos escritos. No es un simple adorno, sino condición necesaria para el completo desarrollo de la persona, como individuo y como ser anclado en la sociedad, en la medida en que la escritura es hoy fundamental como soporte del conocimiento y como instrumento de comunicación. La ortografía ocupa así un lugar esencial en el sistema educativo, puesto que es indisociable de la adquisición de las destrezas básicas de la lectura y la escritura, indispensables en la formación elemental de todo ciudadano”.

Y ahora viene la buena noticia: esta edición básica de la *Ortografía de la lengua española*, con su claridad y sencillez de redacción, con su carácter didáctico y sus dimensiones manejables, así como con su minucioso índice de materias, que facilita y agiliza la búsqueda de respuestas a eventuales dudas de toda clase relacionadas con la escritura correcta, finalmente va a convertir en obsoleto e inexacto el tradicional refrán español de que *La letra, con sangre entra*. Con esta ortografía básica, si ustedes la consultan a diario, la letra, de ahora en adelante, va a entrar no solo sin sangre, sino con deleitosa facilidad en su competencia escrita de personas instruidas y amantes de su lengua materna. Porque esta ortografía, como se indica en su prólogo, “aspira a ser la ortografía de todo el mundo que habla y escribe en español, su fiel compañera de viaje y útil consejera”.

Para terminar, quiero relatarles una serie de anécdotas y recordarles unos chistes relacionados con diversos aspectos de la ortografía, la cual, como todos sabemos, contiene básicamente reglas para el uso correcto de las letras del alfabeto (que no son otra cosa sino los símbolos gráficos con que representamos por escrito los sonidos, técnicamente llamados ‘fonemas’, del idioma), así como reglas para el uso correcto de los acentos ortográficos y otros signos diacríticos, para el uso correcto de la puntuación y para la escritura adecuada con mayúsculas y minúsculas.

En lo que concierne al abecedario, algunos humoristas, entre ellos el gran escritor español Ramón Gómez de la Serna, dedicó algunas de sus *greguerías* a las letras del alfabeto. Por ejemplo, decía que : “La O es el bostezo del abecedario”; “La I es el dedo meñique del alfabeto”; “La K es una letra con bastón”. Y de la hache decía: “El hambre del hambriento no tiene hache. ¡El ambre, si es verdadera

ambre, se ha comido la hache”. Por su parte Lope de Vega, ya en el Siglo de Oro, nos decía que la letra k se usa solo en palabras de origen extranjero. En *La dama boba*, Rufino le enseña la cuartilla a Finea, la dama del título, y le dice: “Esta es ca. Los españoles/no la solemos poner/en nuestra lengua jamás/Úsanla mucho alemanes/y flamencos.”

Por lo demás, hay un libro interesante del profesor belga Jacques de Bruyne, correspondiente de la RAE, que se llama *Eutrapelias del alfabeto español* (Madrid Visor, 1995), dedicado al simbolismo de ciertas letras, como la hache, que para este autor connota exotismo y prestigio; la *ch*, dígrafo ahora eliminado del abecedario (después de haber sido introducido por primera vez en 1803 como letra del alfabeto), que para De Bruyne tiene función hipocorística o connota erotismo (entre otra cosa, por estar, con perdón de ustedes, en palabras como *macho*, *concha*, *chucha*, *chiches*, *chocho*, y –agregaría yo– *chingar*, *panocha* y *chupar*); la letra *k*, que denota exotismo y rebeldía; y la letra *i*, que denota minoración afectiva y cariño.

Por otra parte, hay que entender que si bien el criterio fonológico de adecuación entre grafía y pronunciación está en la base de la ortografía española, esto no significa que haya siempre una correspondencia biunívoca entre letras y sonidos. Es posible, como sabemos, que en ciertos casos, debido a consideraciones de otra índole, normalmente históricas o etimológicas, el sistema ortográfico disponga de varias posibilidades gráficas para representar un mismo fonema, o que, al contrario, una misma letra corresponda a varios sonidos, o a ninguno, como es el famoso caso de la hache muda. Acerca de la hache, en *Rayuela*, la famosa novela de Julio Cortázar, se ha observado que el empleo de la letra hache aparece como elemento del humor efectista. Las más de las veces la letra se utiliza con intención de ironizar o caracterizar, y hay todo un capítulo, el 90, que se basa en un juego en torno a la hache. Horacio Oliveira habla de la “hache fatídica” y el narrador observa que Oliveira “usaba las haches como otros la penicilina”.

Y ahora, si me permiten, algunas anécdotas relacionadas con la hache. Un gobernador poco ducho en ortografía había enviado al ministro de la gobernación este mensaje: “hayer (escrito con hache) dominé la situación que se presenta dificultosa; si oy (escrito sin hache) se repitiera, que no lo espero, el motín quedaría sofocado en el acto”. El superior felicitó al funcionario y terminó su respuesta jocosamente: “No quiero concluir sin darle un consejo que le será útil seguir: la hache es una letra muy moderna: no es de ayer, es de hoy”.

Otro:

—Mamá, mamá, ¿horchata se escribe con hache?

—Pues claro, tontín, si no, se diría horcata.

Y un tercero:

Un terrible accidente de moto. El conductor se mata, los sesos en el manillar, un ojo en el depósito. Los guardias anotan donde está cada parte del cuerpo...hasta que llegan al brazo derecho.

—Capitán, ¿acera se escribe con hache?

El capitán piensa, le pega una patada al brazo, y dice:

—Pon que está en la cuneta.

Acerca de la pluralidad de sonidos que se representan con x en el español mexicano, así como el hecho de que la grafía con be o uve sirve a veces para diferenciar homónimos, les recuerdo la famosa anécdota mencionada por Ángel Rosenblat en su libro de 1965, *El castellano de España y el castellano de América: Unidad y diferenciación*. Se trata de un turista español que viaja por Latinoamérica y tiene grandes problemas con el vocabulario y, sobre todo, “problemas mortales” con la X en México. Dice Rosenblat:

“Se burlaron de él cuando pronunció Méksico, respetando la escritura, y aprendió la lección:

—El domingo voy a ir a Jochimilco.

—No, señor a Sochimilco.

Se desconcertó de nuevo, y como quería ver la tan ponderada representación del *Edipo Rey*, le dijo al ruletero:

—Al teatro Sola.

—¿Que no será Shola?

¡Al diablo con la x! Tiene que ir a Necaxa, donde hay una presa de agua, y, ya desconfiado, dice:

—A Necaja, Necasa o Necasha, como quiera que ustedes digan.

—¿Que no será a Necaxa, señor?

¡Oh, sí, la x también se pronuncia x! No pudo soportar más y decidió marcharse. Los amigos le dieron una comida de despedida, y sentaron a su lado, como homenaje, a la más agraciada de las jóvenes. [Nuestro turista] quiso hacerse simpático y le dijo, con sana intención:

—Señorita, tiene usted cara de vasca (con uve, del País Vasco).

¡Mejor que se hubiera callado! Ella se puso de pie y se marchó ofendida. La *basca* (con be) es allá el vómito, y tener *cara de basca* es lo peor que le puede suceder a una mujer, y hasta a un hombre”.

Acerca de la idea de que se debe escribir como se pronuncia, les ofrezco este chiste:

— ¿Pepe, cómo se escribe bala?

— Pues como suena, Manolo.

Y Manolo escribe: ¡PUM!

Con respecto a la escritura de los acentos ortográficos, este otro:

Un chico le dice a su papá:

—Papá, estoy confundido. La maestra dice que calor no se acentúa y tú, cada vez que entras de la calle, dices: ¡Caramba, el calor se acentúa!

Con respecto al uso de las mayúsculas, esta adivinanza:

¿Qué nombres de islas se esconden detrás de las letras K y k?

Mallorca (mayor K) y Menorca (menor k), o sea K mayúscula y k minúscula.

Y con respecto al uso correcto de los signos de puntuación, este poemita del Siglo de Oro:

Reñí con un hostelero.

¿Por qué, dónde, cuándo, cómo?

Porque donde cuando como,

sirven mal, me desespero.

Para terminar, voy a hacer dos breves referencias a la relación entre escritura y tecnología. Gustavo Pérez-Firmat, en la segunda edición, ampliada, de su libro *Life on the Hyphen: The Cuban-American Way*, que ha salido este año, comenta el hecho de que, en la época en que reinaban las máquinas de escribir, a la comunidad cubano-americana le era imposible encontrar, en Miami, una Remington o una Smith-Corona con que marcar la tilde sobre la eñe y los acentos agudos en las vocales, de modo que, por escrito, se deseaban jocosamente los unos a los otros un “Feliz año nuevo”. Pero pronto, dice Pérez-Firmat, un exiliado cubano tomó la iniciativa de crear un negocio especializado en “cubanizar” la máquina de escribir, y empezó a hacerse publicidad bajo el nombre de “El mago de la eñe y los acentos”. Ahora, claro, tenemos computadoras que pueden solucionar el problema, pero cuando se planteó el tema de eliminar la eñe de los teclados españoles, para alinearlos con los de los otros países de la Comunidad Europea, se armó, como creo que ustedes recuerdan, un enorme escándalo, sintetizado tan bien en la parodia de canción flamenca que circula en You Tube y que, si no han visto, les recomiendo que la vean en : <http://www.youtube.com/watch?v=apktSiW8kiI>
El estribillo de la canción es:

Nos quieren quitar la ñ
para ser más europeos.
Olé y olé, nuestra ñ
salerosa y pizpireta.
¡Que se chinchén si no tienen
una letra con peineta!

Y con esto voy a terminar, invitándolos nuevamente a adquirir este librito, al que podríamos dar, siguiendo el modelo del ingenioso cubano, el subtítulo de *El mago de las letras y los acentos*.



Domnita Dumitrescu / ©Foto: J.I.Covarrubias

Crónicas desde una sociedad de gente cualquiera, de Nobel Alfonso

Gerardo Piña-Rosales

Director de la Academia Norteamericana de la Lengua Española

Conocí a Nobel Alfonso hará ahora un año y pico, con motivo de la presentación en Nueva York del libro del político dominicano Víctor Bisonó, *Las bases de la nación. Fuente de virtudes ciudadanas*. Mis comentarios –para el que tenga interés en leerlos– aparecen en el último número del *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*. En aquella ocasión, Nobel fungía de maestro de ceremonias. A partir de ese día, nos hicimos amigos. Nuestras afinidades electivas no nos han traicionado. Hemos mantenido correspondencia y nos hemos visto un par de veces en sus visitas a Nueva York. Sabía de sus dotes de gran comunicador y de su incansable labor promotora de actos culturales y cívicos. Ahora sé que, además, es escritor. Y escritor singular, con una visión del mundo originalísima, como podrán constatar quienes lean el libro que hoy presentamos.

Vayamos por partes. En primer lugar, el título: *Crónicas de una sociedad de gente cualquiera*. Se trata, en efecto, de crónicas, voquible que, según el *Diccionario de la Real Academia Española* (y perdónese me el prurito etimologista) proviene del latín *chronīca*, y este del griego χρονικά [βιβλία], [libros]. En las crónicas se refieren los sucesos por orden del tiempo. Es decir, el cronista se sitúa a muy poca distancia de los sucesos narrados, inmiscuyéndose, cuando se tercia, en el mismo relato, pero sin que su velada presencia enturbie u opaque la relación de los hechos. La preposición “desde” es en sí significativa, porque el narrador no se coloca ni debajo de sus personajes ni por encima de ellos, sino que lo sentimos como testigo, como espectador de las circunstancias que lo rodean. No nos engañemos, esas circunstancias tienen nombre y apellidos: la República Dominicana. Y, de nuevo, el título: “sociedad de gente cualquiera”. En torno a estas dos entidades antagónicas se sustenta el libro: Gentes y Cualquieras, y ambos con mayúsculas iniciales. ¿Quiénes son esas Gentes? ¿Quiénes son esos Cualquieras?

Me he referido hace un momento al carácter cronístico de este libro, pero, la verdad sea dicha, estas crónicas no son ni mucho menos narraciones con afán objetivista, pues la prosa del autor va mucho más allá, alimentándose de variopintos recursos narrativos, productos de sus conocimientos sociológicos, literarios, políticos. El libro de Nobel Alfonso es, en este sentido, de una modernidad asombrosa, pues sus páginas nos acercan ora a la historia, ora a la novela, ora al artículo periodístico, ora al tratado sociológico y hasta filosófico. César, Matilde, Catalina, Víctor, Doña Berenice y tantos otros personajes que desfilan por sus páginas son arquetipos de valores humanos muy concretos. De valores o de falta de valores.

Según la opinión del doctor Manuel Matos Moquete, académico e intelectual dominicano, la obra de Nobel Alfonso se enmarca en el plano de la crítica social. “Su gran aporte –nos dice– es que por primera vez en nuestro país alguien se plantea denunciar, aun sea en forma novelada, la mediocridad rampante que se ha adueñado de los espacios de la sociedad y de la cultura”. No se puede decir mejor. En efecto, no se trata de disquisiciones o elucubraciones vagas, sino de algo muy concreto: la ética, la

moral de la sociedad dominicana, que el autor conoce como nadie. En otras palabras, estamos ante una pluma que se enarbola a veces como lanza, a veces como escarpelo, y, siempre, cargada con la tinta de la sátira y la ironía. A este tenor, no sería descabellado entroncar a Nobel Alfonso con Mariano José de Larra, aquel gran escritor y periodista, hijo de la Ilustración, que fustigó las costumbres (las malas costumbres) de la España decimonónica, una España empantanada por la desidia, la holgazanería y el arribismo político. Como Larra, Nobel Alfonso denuncia, sin ambages, las lacras de su pueblo. Y como a Larra, a Nobel Alfonso le duele su país, le duele su gente. Y si nos retrotraemos en el tiempo, nos toparemos con otra figura de la que Nobel Alfonso pudiera considerarse heredero: don Francisco de Quevedo. Como el autor de *Los Sueños*, Nobel no deja títere con cabeza. ¿Contra quién o quienes arremete el autor?

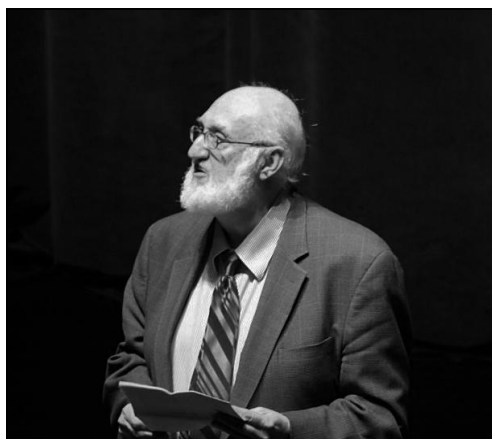
Señalé hace un momento el carácter filosófico o sociológico de estas crónicas alfonsinas. Su antecesor inmediato habría que buscarlo en un libro revolucionario, en un libro que aun hoy es indispensable para aquilatar la tesitura moral de nuestro tiempo: *La rebelión de las masas*, de José Ortega y Gasset, aparecido en Madrid en 1930. Ortega habla de hombres-masa y de hombres selectos. Pues bien, Nobel Alfonso se hace eco del pensamiento orteguiano: la sociedad actual –y, claro está, no solo la dominicana–, está dominada por la masa: son los Cualquieras del libro que nos ocupa. ¿Cómo son estos Cualquieras?

Los *cualquieras*, como las masas de Ortega, son personas que no se valoran a sí mismas, que se sienten “como todo el mundo”, y, sin embargo, no se angustian, se sienten a salvo al saberse hechos de la misma pasta que los demás. Y las *gentes*, como las *minorías* orteguianas, son aquellos que se exigen más que los demás, aunque no logren cumplir en su persona esas exigencias superiores. Ahora bien, debo matizar, a sabiendas de que piso un terreno bastante resbaladizo. Creo que entre las gentes también existen los cualquieras. Y entiendo por gentes, en este caso, las clases con posibilidades económicas, no sé si bienpensantes, pero sí bienpudientes, esos oligarcas que, una vez –pocas– por vías legales y otras –las más– por zigzagueantes senderos oscuros se hacen con el Poder, con maquiavélicas intenciones de autoprovecho y en perjuicio y detrimento de la *res publica*. Estas gentes, que deberían ser los modelos para el resto de la población, son el paroxismo de la antisolidaridad, de la ambición desenfrenada, de la plutocracia vergonzosa y del nepotismo descarado, vendidos siempre al mejor postor, arribistas en todo momento y a toda costa.

De aquí, el “descalabro del sector inmobiliario”, la “enmarañada estructura en que actúan los medios y multimedios”, los abusos y el parasitismo de las fuerzas militares –esa casta corrupta que debería ser erradicada de una vez por todas–, y un largo etcétera de endémicas plagas que asolan a Quisqueya. Cuando un país ve cómo sus mejores cerebros emigran porque en el suelo patrio la recompensa que reciben es irrisoria, es un país abocado al fracaso. Cuando un país no aúna esfuerzos en pro de la educación y la cultura, y se siente satisfecho con los aspectos más superficiales y anodinos de esa educación y de esa cultura, es un país abocado al fracaso. Cuando un país pierde la fe, la confianza, en sus dirigentes, a quienes considera títeres corruptos, es un país abocado al fracaso. Cuando en un país los ciudadanos se saltan a la torera las normas y las leyes vigentes, y se mofan descaradamente del estado de derecho, ese país está abocado al fracaso. Solo un examen riguroso de conciencia puede ayudarlo a salir del caos. Solo el advenimiento de la Justicia, de la verdadera Justicia, puede salvar a un

país de su destrucción, de su desmembramiento. Hablo de Justicia, y no lo hago pensando en tribunales o códigos. Pienso en esa máxima de la Revolución Francesa, que, a pesar de sus tergiversaciones a lo largo de los siglos, sigue hoy teniendo validez: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Tres palabras que resumen todo un proyecto de vida y de esperanza. Libertad física, psicológica, metafísica, que no es lo mismo que libertinaje. Libertad para que cada ciudadano y ciudadana pueda seguir, sin intromisiones ni cortapisas del Estado, el rumbo de su vida y de su destino.

Gracias, amigo Nobel, por este libro que, fiel a la máxima ilustrada del siglo XVIII, enseña, y enseña deleitando. Enhorabuena.



Gerardo Piña-Rosales presentando el libro de
Nobel Alfonso
© Foto: Yini Rodríguez



La ANLE, una de las 22 academias de la lengua española en tres continentes, es una corporación sin fines de lucro, fundada en 1973, cuya misión es apoyar, difundir y fomentar el uso correcto de la lengua española en los Estados Unidos. Ha sido reconocida oficialmente por GobiernoUSA como máxima autoridad en materia del idioma español en este país.

